



El futuro  
es de todos

Alcaldía  
de Bogotá

Fiduciaria Bogotá



## ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 CONVOCATORIA No 2019-I-022- NEIVA

### OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA; PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA".

Siendo las 9:03 a.m. del día DIECIOCHO (18) de septiembre de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. 2019-Q-022 NIEVA-HUILA de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna hizo entrega al Evaluador del original y medio magnético de los Sobres N° 2 de las propuestas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. El PATRIMONIO AUTONOMO mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizó en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Para la audiencia, no asistieron los proponentes de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a dar apertura del original y las dos (2) copias del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica del proponente que resultó habilitado conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil diecinueve (2.019), el cual se encuentra debidamente sellada.

<b>PROPONENTE</b>
<b>2. CONSORCIO CASA DIGNA NEIVA 2019.</b>

En la presenta Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

<b>PROPONENTE</b>
<b>1. CONSORCIO VIVIENDA DIGNA NEIVA</b>
<b>3. CONSORCIO CASAS PARA NEIVA</b>